

Município de Simijaca Departamento de Cundinamarca Secretaria de Planeación O.P y C.I.

## LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS Y C.I. DEL MUNICIPIO SIMIJACA, CUNDINAMARCA.

## **CERTIFICA**

Que el predio RURAL ubicado en la VEREDA CENTRO denominado SAN LUIS con un área de 3Ha, 838m2 propiedad del Señor: QUIROGA CANO OSCAR LORENZO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.608, con Matricula inmobiliaria: 172-85 y Cedula catastral No. 00-00-0005-0205-000, SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN EL E.O.T. ACUERDO 013 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2000, COMO:



Artículo 319. Santa Lucía. Localización

Corresponde a las áreas desarrolladas denominadas Centros Estratégicos de Segundo Orden, ubicado en Santa Lucía.

Artículo 320. Régimen de Usos en Santa Lucía

Uso principal: servicios

Uso compatibles: institucional, administrativo, recreativo, institucional, industrial, comercial,

agropecuario y residencial rural. Uso condicionado: vivienda Vuso prohibido: minería.

CÓDIGO POSTAL: 250640

"CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA"
www.simijaca-cundinamarca.gov.co, email: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Calle 7 nº 7 - 42, teléfono: 091 8555117 ext. 106